

Cursos de Formación  
**ODRICERIN**

División GRUPO RENHER



# CURSO:

**ANÁLISIS PRÁCTICO DE LA REMISIÓN DE LA CUENTA GENERAL AL PORTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**PLAZAS LIMITADAS**

**22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**ESTE CURSO SERÁ RETRANSMITIDO  
EN DIRECTO**

## PROGRAMA

1ª sesión miércoles 22 de septiembre

2ª sesión jueves 23 de septiembre

09.00 Inicio y presentación del curso.

09.00 Inicio.

### 09.15 LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. CONCEPTOS BÁSICOS Y PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN Y RENDICIÓN.

### 09.15 FORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA CUENTA GENERAL Y ANÁLISIS PARTICULARIZADO DEL CONTENIDO DE ESTA.

Las entidades locales, al estar sometidas al régimen de contabilidad pública han de rendir sus cuentas al Tribunal de Cuentas, así satisfacen los fines previstos que la normativa presupuestaria les asigna, poniendo de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Ponencia que tratará sobre la formación de la cuenta general, explicando todos y cada uno de los documentos que la comprenden.

### 10.30 LA RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL POR PARTIDA DOBLE.

También se analizará el contenido de la cuenta general a través del análisis del Balance/Cuenta del resultado económico patrimonial/Estado de cambios en el patrimonio neto/Estado de flujos de efectivo/Estado de liquidación del presupuesto/Memoria.

11.30 Pausa.

11.15 Pausa.

### 12.00 EFECTOS DE INCUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE RENDIR LA CUENTA GENERAL.

### 11.45 EL PORTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

Condicionar la concesión de la subvención al cumplimiento de la obligación de rendición. Imponer multas coercitivas a los responsables de la rendición. Sancionar a los cuentadantes en caso de incumplimiento.

Ponencia eminentemente práctica donde se verán in situ los aspectos relevantes de la rendición, desde la introducción de los datos requeridos hasta la resolución de incidencias, contemplando las reglas existentes que verifican la coherencia de los datos de las cuentas que se envían.

13.45 COLOQUIO.

13.45 COLOQUIO.

14.15 Clausura de la sesión.

14.00 Clausura del curso.

## OBJETIVOS DE ESTE CURSO

## IMPARTIDO POR:

La rendición de cuentas es sinónimo de transparencia y la transparencia de democracia, por lo que sería poco entendible, la existencia de entidades locales con la cuenta general pendiente de rendir.

### D. Rafael José Parra Mateu

A efectos de contribuir a esa idea y a efectos de facilitar el trámite de la cuenta general en todos sus extremos, consideramos oportuno apoyar que no existan entidades locales con la cuenta general no rendida.

Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración Local.

Para ello, habilitamos este curso, analizando ad inicio el procedimiento de remisión de la cuenta general al Portal de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales del Tribunal de Cuentas, así como examinando convenientemente el contenido de las cuentas anuales y su significado.

CEO en el Área de Sector Público de varias consultorías.

Asesor económico de Entidades Locales.

Profesor Asociado del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de diversas Universidades de la Comunidad Valenciana.

Su actividad la ha desarrollado como Técnico de Administración Especial en la Intervención de Entidades Locales, Asesor económico y Director del Área de Sector Público de Despachos profesionales. Actualmente es formador y consultor de Administraciones Públicas Territoriales.

## FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

22 y 23 de septiembre de 2021  
Este curso será retransmitido en directo

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789  
e-mail: [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)

Para formalizar su inscripción, necesitamos por favor que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente  
Departamento en el que trabaja  
Empresa o entidad  
CIF de la entidad  
Dirección, código postal y población  
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR  
(IMPRESINDIBLE)

**FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA:** electrónica o convencional, mediante factura emitida en PDF con firma, y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.

## PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio 577 € más 21 % de I.V.A

En caso de que, de su Institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un 10% de DESCUENTO por ser antiguo cliente.

## FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK  
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS  
N.º C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

## BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Para quienes no dispongan de servicio propio, contamos con colaboración externa para la bonificación de esta formación.

Si tiene interés en la misma, pónganse en contacto con Mar González 915102326 [m.gonzalez@consultae.es](mailto:m.gonzalez@consultae.es)

## FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Una vez inscritos, recibirán junto con la factura la confirmación de su reserva de plaza.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder hacerla.

La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico, las documentaciones de apoyo facilitadas por los ponentes, instrucciones y enlace de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

## COLOQUIO, DUDAS, PREGUNTAS

Los alumnos pueden plantear todas sus dudas al ponente al hilo o tras la exposición de cada ponencia. Para quienes no dispongan de micrófono, hay un chat para que puedan preguntar. Si posteriormente alguna persona tiene necesidad de ponerse en contacto con él, le podemos facilitar sus datos.

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos, recibirán por correo electrónico, un certificado acreditativo de su audiencia a este curso.

## CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción descontando un 10 % en concepto de gastos.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otro curso con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.<sup>1</sup>

